



ESPAÑA

| | | |
|---------|-----------------------|--------|
| (18) ES | (11) NUMERO | (10) Y |
| (21) | 48801 | |
| (22) | FECHA DE PRESENTACION | |

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | F16B 2/14 |

| |
|-----------------------------|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN |
| DISPOSITIVO SUJETADOR |

| |
|---|
| (71) SOLICITANTE (S) |
| D. José Comas Pujolrás D. Fermín Benet Figuerola |

| |
|---------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| BARCELONA - Guipúzcoa, 1 |

| |
|--------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
| |

| |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
| |

| |
|--------------------------|
| (74) REPRESENTANTE |
| AGENTE: FCO JAVIER PLAZA |

1 El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo sujetador que, en virtud de sus especiales particularidades constructivas, permite obtener la retención segura, con posibilidad de desacoplamiento, 5 entre un cuerpo y una placa dotada de una abertura a través de la que se introduce dicho cuerpo.

La sujeción se logra de manera extraordinariamente sencilla y rápida, sin necesidad de tornillos, remaches u otros elementos accesorios, siendo el dispositivo 10 empleable en casos prácticamente incontables, por lo que tiene aplicaciones en un campo ilimitado dentro de la industria en sus varias ramas.

En esencia, el dispositivo de que se trata se caracteriza por el hecho de constar de dos uñas que 15 articulan a respectivos laterales de una zona de un cuerpo a sujetar, cuyos laterales presentan sendas aberturas por las que tienen salida dichas uñas empujadas al efecto por otros tantos resortes interpuestos entre las uñas y dicho cuerpo, cuyas uñas en su zona opuesta a los resortes 20 presentan dos caras en ángulo. Por efecto de un empuje ejercido sobre el cuerpo para hacerlo entrar en una abertura de una placa, las uñas resbalan por sus caras en ángulo sobre los extremos de dicha abertura contra la acción de los muelles que luego se recuperan, determinándose 25 el anclaje de las uñas en los extremos de la abertura

1 a la vez que el apoyo en la placa de una zona del cuerpo a modo de tope.

Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo de las características indicadas, previsto en un cuerpo a sujetar en una placa perforada, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo de su alcance.

10 En dichos dibujos:

La figura 1ª es una vista en sección alzada que ilustra el dispositivo en posición previa a la sujeción de un cuerpo en una placa perforada.

15 Y la figura 2ª es una vista similar que muestra el dispositivo con el cuerpo fijado a la placa perforada.

De conformidad con los dibujos, el dispositivo sujetador consta de dos uñas gemelas -1- articuladas en los laterales de un saliente -2- de un cuerpo -3- a sujetar en una placa -4- que tiene una abertura -5- oblonga. La articulación de las uñas -1- se realiza por medio de sendas ranuras que, previstas en ellas, juegan sobre otros tantos nervios -6- del borde inferior de sendas aberturas previstas en los laterales del citado saliente -2- del cuerpo -3-. Entre las uñas -1- y una porción -7- intermedia en el saliente -2- están interpuestos respec-

20

25

1 tivos resortes -8- comprimidos que tienden a hacer sobre-
salir a las uñas hacia el exterior de los laterales del -
saliente -1- a través de las mencionada aberturas, en las
que contra el borde inferior se apoya un talón -9- de las
5 uñas -1- que opuestamente al talón presentan un tope -10-
de apoyo contra el borde superior de las citadas aberturas
en la posición de emergencia de las uñas.

En la actuación del dispositivo sujetador, se
introduce el saliente -2- por su extremo ventajosamente
10 redondeado en la abertura -5- de la placa -4-, en el sen-
tido que señala la flecha -F- de la figura 1ª, con lo que
una cara -11- inclinada de las uñas resbala por cada uno
de los extremos de la abertura -5-, girando las uñas ha-
cia el interior de sendas cavidades -12- del saliente -2-,
15 cuyas uñas presentan otra cara -13- que forma ángulo con
la cara -11- y que asimismo se desliza por cada extremo -
correspondiente de la abertura -5- al recuperarse los -
muelles -8-, girando las uñas hacia afuera hasta que un
dentado -14- de dicha cara -13- prende en cada extremo de
20 la abertura -5-, con lo que se determina el anclaje de -
las uñas -1-, y se realiza la sujeción del cuerpo -3- en
la placa perforada -4-. El dentado -14- forma una super-
ficie antideslizante de los dedos para ejercer presión -
sobre las uñas y hacerlas girar hacia el interior del sa-
25 liente -2- con el fin de extraerlo de la abertura -5- de

1 la placa -4- y retirar el cuerpo -3-, si ello es necesario.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser
llevado a la práctica en otras formas de realización que
difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a títu-
5 lo de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección
que se recaba. Por tanto, podrá fabricarse el dispositivo
sujetador en cuestión en cualquier configuración y tamaño
y con los materiales y medios más adecuados, por quedar
todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes
10 reivindicaciones:

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre
15 las siguientes:

15

20

25

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20

1ª.- Dispositivo sujetador, caracterizado por el hecho de constar de dos uñas que se articulan a respectivos laterales de un cuerpo a sujetar en una placa provista de una abertura, cuyos laterales presentan sendas aberturas por las que sobresalen dichas uñas empujadas por otros tantos resortes, cuyas uñas en su zona opuesta a los resortes presentan dos caras en ángulo que por efecto de un empuje de dicho cuerpo para introducirlos en la citada abertura resbalan por los extremos de tal abertura, oscilando las uñas hasta que por la cara superior de las caras en ángulo prenden debajo de los bordes de la abertura de la placa, donde son mantenidas con efecto de anclaje por la acción expansiva de los resortes presentando la citada cara superior un dentado de retención en la abertura de la placa y apto para impedir el resbalamiento de los dedos con el fin de presionar las uñas hacia el interior de sendas cavidades del citado cuerpo y realizar la extracción del último.

20

2ª.- DISPOSITIVO SUJETADOR.

Según se describe en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos.

Madrid, 22 Febrero 1980

Francisco Javier Plaza
P. P.

25

fig.1

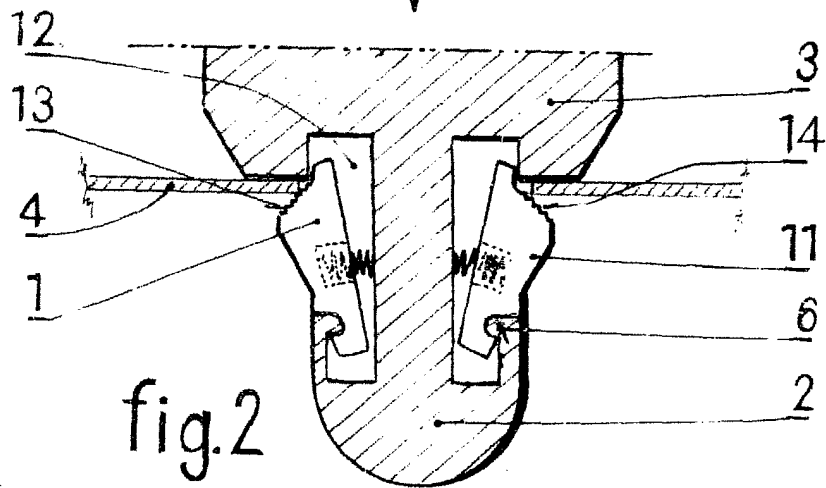
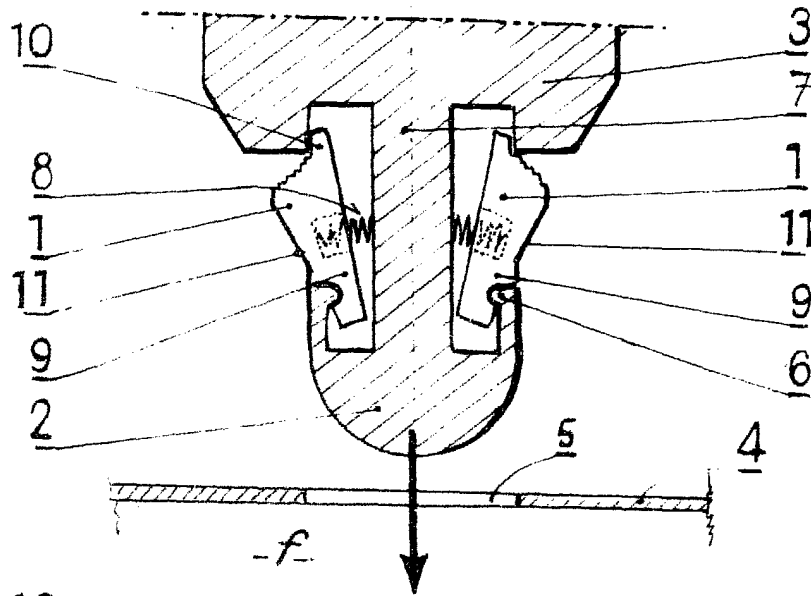


fig.2

22 FEB. 1980

ESCALA VARIABLE

Francisco Javier Plaza
P. P.

